

Dentro del nuevo Código Ético del Sector de Tecnología Sanitaria

Fenin reconoce el compromiso ético de sus empresas y de aquellas que se adhieran al Código

- Ha creado un sello que permite diferenciar a las empresas que tienen una actuación ética y transparente
- La actuación responsable con los profesionales y las instituciones sanitarias debe ser visible y pública

Madrid, 30 de mayo de 2018.- La Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria, Fenin, ha puesto a disposición de todos sus asociados y de todas aquellas empresas que se han adherido de forma voluntaria al nuevo Código Ético del Sector de Tecnología Sanitaria el “Sello de Empresa Adherida”, con el que se reconoce su compromiso ético en sus relaciones con los profesionales e instituciones sanitarias.

Con este nuevo sello, Fenin quiere diferenciar a las empresas que se rigen por la ética y la transparencia del sector de Tecnología Sanitaria, ya que hay otras compañías que no disponen de estos estándares éticos.



Se complementa con el “Sello Ético”, que, de carácter voluntario, va dirigido a terceros receptores de ayudas que asumen un compromiso con la ética del sector asociado a procesos de revisiones externas e independientes de las ayudas a la formación otorgadas por las empresas a las organizaciones e instituciones sanitarias.

Con ello, las empresas tendrán la garantía de que se dedican íntegramente las ayudas a los fines previstos (gastos de alejamiento, inscripción y desplazamientos de los profesionales sanitarios para asistir a los eventos de formación).



Son ya 98 las instituciones y organizaciones sanitarias, así como los organizadores profesionales de eventos, que cuentan con el Sello Ético de Fenin y que han asumido el compromiso voluntario de someterse a una revisión externa e independiente de su gestión de las ayudas a la formación otorgadas por las empresas del sector para la asistencia de los profesionales sanitarios a los eventos formativos organizados por terceros.

Desde el 1 de enero de 2018 Fenin está revisando el diseño de estos eventos formativos para garantizar que su diseño y programa se ajuste a los estándares éticos fijados en nuestro código. En los cinco primeros meses del año se han validado 996 eventos.

El Código se asienta en principios como la honestidad, legalidad, transparencia, investigación y educación y de avance de la tecnología sanitaria, entre otros, lo que garantizará una formación médica más independiente, evitando conflictos de intereses y aportando una mayor seguridad jurídica.

Otra de las novedades es la puesta en marcha de la Unidad de Ética y Cumplimiento con el que se ofrecerá un mayor soporte y formación a las empresas, que velará además por el cumplimiento del Código.

Sobre Fenin

La Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria representa a más de 500 empresas fabricantes y distribuidoras en España, que constituyen más del 80% del volumen total de negocio. El mercado nacional forma parte, junto a Alemania, Reino Unido, Francia e Italia, de los cinco países que representan el 75% del mercado europeo. Asimismo, el sector de Tecnología Sanitaria ha sido identificado como agente estratégico en el ámbito de la salud y como uno de los mercados prioritarios dentro de la Estrategia Estatal de Innovación.

Fundada en 1977, la Federación trabaja por la investigación y el desarrollo tecnológico, que permiten poner al alcance de todos tecnologías, productos y servicios que mejoran la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y el control y seguimiento de las enfermedades.

Para más información:

Directora Departamento de Comunicación de Fenin

Ruth Ruiz: 91 575 98 00

r.ruiz@fenin.es

Responsable del Departamento de Comunicación

Marga Sopena: 91 575 98 00



m.sopena@fenin.es